



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 4 DE MARZO DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-03-000-2026-00137-01**, INSTAURADA POR **EMPORIO EMPRESARIAL DEL META S.A.S. Y LIZARRALDE, GUTIÉRREZ Y ASOCIADOS S.A.S.**, MEDIANTE APODERADO, **PROMOVIERON CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA –**, ASUNTO AL QUE FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL EN EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA SOCIEDAD “**LA PRIMAVERA DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN S. EN C.**”, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE N.50697 NOTIFICAR A TODOS LOS INTERESADOS, PARTES Y ACREEDORES EN EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN JUDICIAL DE LA PRIMAVERA DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN S EN C – EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, IDENTIFICADO CON EL NO. 50697, PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, INTERVENGAN EN ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 9 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

